Información al Cliente

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772 PIEDRAS 01140-CIUDAD AUTONOMA

.006 20 Domicilio1001.M01.19804142000.2.C2.0

PERIODO 31/08/2017 AL 29/09/2017 HOJA 133 Secuencia 1268

1/0003 Cuenta Corriente Bancaria

Nro.20-006-010434/8 Sucursal:0006

201710020702050

SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO

Saldos al:

29/09/2017

Cta.Cte.Bancaria

26.622,99

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

CUENTA

CBU

Cta.Cte.Bancaria \$ N*

6/010434/8

01700060 20000001043488

FRANCES PAGO DIRECTO

INFORMACION AL: 02/10/2017

PAGOS DIRECTOS REALIZADOS EN EL PERIODO

SERVICIO REFERENCIA FACTURA

COTIZ. MON.

IMPORTE ORIG.

CUENTA

000151317942074

1357,07

006-010434/8

FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 02/10/2017

TRANSFERENCIAS	DEATHER AC		-	DEDTADA
TOANGEFDENCIAS	DECIRINAS	P-PA		PERIODO

FECHA BAN	CO EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
04/09 001 18/09 001 26/09 001 04/09 LIN 13/09 RIO 19/09 GLO 20/09 RS1 25/09 RB1 26/09 RLO 27/09 LIN	7 0023161315869BELOSOMARIA 7 0027923842030GIMENEZDANIELA K 20329815944 ESTIGARRIBIA, D P 620116953413 GOMEZ/ROBERTO A A 620228587096 FERREIRA/ PABLO N 820117684181 OSVALDO M. BEAR 5 627259370359 RIPETTA,/MARIA P 620248728478 TORRES/NICOLAS	TR. E/ CTAS. BBVA-BF TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES 123456 CUOTA EXPVATION EXPENSAS PAGO EXPENSAS EXPENSAS EXPENSAS 25937035 CUOTA EXP48 setiem EXPENSAS VARIOS		2900,00 2453,01 1469,00 10000,00 1469,00 1347,00 532,00 1469,00 1450,00	006-010434/ 006-010434/ 006-010434/ 006-010434/ 006-010434/ 005-010434/ 006-010434/

INFORMACION DETALLADA

No Categorizado

CUIT/CUIL/CDI: 30 70995364 4

Cta.Cte.Bancaria \$ N*

06/010434/8

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
0: 3 D 01/09 D 01/09 D 01/09 D	SALDO ANTERIOR COM MANT MENS CTA CORRIENTE 08/17 IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2 COMISION POR MOVIMIENTOS 08/17 TRANSPORTE SALDO	-475,00 -99,75 -60,32 -19,60		11426,55 10951.55 10851.80 10791.48 10771.88 10771.88

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el piazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se promateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones

FORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N*

06/010434/8

FECHA ORIGE			DEBITO	CREDITO	SALDO
5	TRANSPORTE SALDO				10771,88
01/09 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO		-4,11		10767.77
01/09 D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2		-2,48		10765,29
01/09 D	FRANQUEO		-3.40		10761.89
01/09 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO		-0.71		10761,18
01/09 D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2		-0,43		10760.75
01/09 D	COMISION EMISION DE EXTRACT		-30,00		10730,75
01/09 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO		-6,30		10724,45
01/09 D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2		-3,81		10720,64
01/09	IMP.LEY 25413 01/09/17 00001		-4,19		10716,45
04/09 D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP141 051640	0		2900,004-6	13616,45
04/09 D 733	TRANSFERENCIA			10000.00	23616,45
04/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		-77.40		23539,05
13/09 D 569	DEBITO DIRECTO		-1357.07		22181,98
13/09	IMP.LEY 25413 13/09/17 00001		-8,14	12 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	22173,84
13/09 D 733	TRANSFERENCIA			1469,002-6-	23642,84
14 7	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		-8.81	1	23634.03
18 J D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAPOS6 307283	4		2463,01 Local -	26097.04
18/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		-14.77		26082,27
19/09 D 056	1		20200	1070,00 7 A -	27152,27
19/09 D 73				1347.00 5 8 -	28499,27
19/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		-14.50		28484.77
20/09 D 73				532,00 C A _	29016.77
20/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		-3,19	22274 1222 14 1242	29013,58
25/09 D 050				1650,003 A	30663,58
25/09 D 73	1			1469,00 PB B -	32132.58
25/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		-18,71	PB-D-	32113.87
26/09 D 100	Tarana	4		1469,00 118 -	33582.87
26/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	11.5%	-8,81		33574.06
26/09 D 73:			0,0	1430,00	35004,06
27/09 D 00			-9429,00	4.8/	25575.06
27/09 D 00	기	A8	-16,97	4.5-	25558.09
27/09 D 00	i	AO	-3.56		25554,53
27/09 D 00			-2,15		25552.38
27/09 D 03	[1]		2, 13	1120.00 6-8 -	26672,38
	김 그는 그림에 살아가 아름다면서 아름다면서 하는데 얼마를 입어하게 되었다면 하는데 되었다면서 보다 보다 보다.	P1	-25.00	6-0 -	26647.38
27/09 D 03		FI	-5,25		26642,13
27/09 D 03			-3.17		26638.96
27/09 D 03			3 - 100 - 40 1 100 100 100		26623.66
27/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		-15,30		26566,77
27/09	IMP.LEY 25413 27/09/17 00007		-56,89	1665 03	28231.80
27/09 D 73	7		. 0. 00	1665,03 (-A _	28221.81
2(9	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		-9,99		26635.81
29, 09 D 31		223	-1586,00		26626.21
29/09 D 31		A8	-9,60		
29/09 D 31			-2,01		26624,20
29/09 D 31	PERCEP.IVA NO CATEGOR, RG 2		-1,21		26622,99
	SALDO AL 29 DE S	EPTIEMBRE			26622,99
	TOTAL MOVIMIENTOS	_	-13387,60	28584,04	

TOTAL MOVIMIENTOS IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 006-010434/8 NORMAL

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450,000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450,000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones

Información al Cliente

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772 1.772 01140-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 31/08/2017 AL 29/09/2017 HOJA 1269 Secuencia 134 2/0003

Cuenta Corriente Bancaria Nro.20-006-010434/8 Sucursal:0006

.006 20 Domicilio1001.M01.19804142000.2.C2.0
totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes:SEPTIEMBRE 2017 anzados por el impuesto.

201710020702050

otal cobrado sobre los débitos

Total cobrado sobre los créditos

69,22

otal dev. sobre los débitos 0.00

171.48 Total dev. sobre los créditos 0,00

Imp. neto retenido

240,70

credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos respondiente al mes de: SEPTIEMBRE 2017 \$ 58,30

informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en tema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante canales de atencion a clientes de BBVA Frances.

UN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita la Entidad de radicación de la Cuenta Receptora de los Fondos.

informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o

ecimientos telefonicamente a traves de Linea Frances al 0800-333-0303 de Lunes a rnes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra ina web de BBVA Banco Frances, ingresar en Frances net opcion contactenos o en nuestras ursales en el horario de 10 a 15 horas.

su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a ves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, unicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen. su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a ves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, unicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace. Consumidor o usuario: Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y

teccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del IERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la dad Autonoma de Buenos Aires.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

TANTE:

a formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los os Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. fectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

ósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se promateará entre sus En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones es diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran s del régimen de garantía de los depósitos.

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772 PIEDRAS 1.772 01140-CIUDAD AUTONOMA

IMPORTANTE - NOTIFICACION AL CLIENTE

Estimado cliente, Le informamos que, tal como lo indica la com "A" 6305, antes del dia 23/11/2017 esta entidad debera transferir los saldos de las "Cuentas Corrientes Especiales Comunicacion "A" 5526" (punto 5.4.) a "Cuenta Corriente Especial" en la misma moneda del mismo titular. A esos efectos usted podra gestionar la apertura de la Cuenta Corriente Especial indicada en su sucursal.

En caso de no gestionar la apertura, los fondos existentes en la "Cuenta Corriente Especial Comunicacion "A" 5526" seran transferidos a saldos inmovilizados. La comision de mantenimiento mensual vigente de la Cuenta Corriente Especial en dolares es de DOLARES \$40+IVA y de la Cuenta Corriente Especial en Euros de EUROS 40+IVA.

hg

María Sol Marguery
Sub Gerente de Productos Transaccionales

Apoderada